

CONTRATO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Entre: **PÉRGOLA TOURS** representada por Diego Orozco Langarica, con domicilio en José Enrique Rodó 3085 Prados de Providencia, en adelante "La Agencia", y el cliente cuyos datos aparecen al pie de este contrato, en adelante "El Cliente", acuerdan lo siguiente:

PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO

La Agencia se compromete a proporcionar a El Cliente un paquete de viaje turístico de acuerdo con las especificaciones establecidas a continuación, para realizar el viaje:

[Reserva]

SEGUNDA – ITINERARIO Y SERVICIOS INCLUIDOS

El paquete de viaje incluye: [Reserva]

No incluye:

Lo mencionado en [Reserva]

TERCERA – PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio total del paquete de viaje es de **lo mencionado en [Reserva]**

El pago deberá realizarse de la siguiente manera:

[A convenir]

El pago puede realizarse a través de transferencia bancaria, depósito o en efectivo en moneda nacional de acuerdo con el tipo de cambio que rija en Venta-BBV el día de los pagos.

CUARTA – CANCELACIONES

Por parte de El Cliente:

Si El Cliente desea cancelar el viaje, deberá notificarlo por escrito. Se aplicarán las siguientes penalidades:

- a. Cancelaciones realizadas antes de 115 días de la salida: 0% de penalidad.
- b. Cancelaciones entre 114 y 98 días antes de la salida: el equivalente a 600 USD por pasajero de penalidad.
- c. Cancelaciones entre 97 a 79 días antes de la salida: el equivalente a 1,600 USD por pasajero de penalidad.
- d. Cancelaciones a menos de 78 días de la salida: 100% de penalidad.
- e. Cualquier solicitud de cancelación realizada en el mismo día de salida, una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero.

Por parte de La Agencia:

- a. Cuando LA AGENCIA cancele un viaje o excursión de cualquier naturaleza por causas imputables exclusivamente a ella y ajenas a EL CLIENTE, estará obligada a reembolsarle la totalidad de los anticipos o pagos que aquél haya efectuado.

- b. Si la responsabilidad o causa de la cancelación recae en los prestadores directos de los servicios, LA AGENCIA auxiliara al EL CLIENTE, para gestionar a nombre de el mismo en la obtención de los servicios no proporcionados y coadyuvar para reclamar al prestador directo del servicio, los reembolsos y las indemnizaciones que correspondieran conforme a la ley, mediando únicamente en la tramitación de tales reembolsos e indemnizaciones. En el caso de que el prestador final de los servicios demuestre la responsabilidad de LA AGENCIA, ésta debe realizar los pagos al usuario-turista que correspondan conforme a la ley. LA AGENCIA queda obligada a demostrar que se remitieron los fondos correspondientes y EL CLIENTE queda obligado a demostrar que se entregaron a LA AGENCIA

QUINTA – RESPONSABILIDADES

La Agencia actúa como intermediaria entre El Cliente y los proveedores de los servicios contratados (operadores mayoristas, líneas aéreas, hoteles, empresas de transporte, etc.), no siendo responsable por actos, omisiones o incumplimientos de estos proveedores. La AGENCIA tampoco será responsable por pérdidas, daños, enfermedades o retrasos derivados de causas fuera de su control.

SEXTA – OBLIGACIONES DE EL CLIENTE

El Cliente se compromete a:

Cumplir con las leyes locales y las normas de cada destino visitado.

Contar con la documentación necesaria (pasaporte, visas, etc.) para el viaje.

Informar a La Agencia sobre cualquier condición de salud o requerimiento especial con suficiente anticipación.

SÉPTIMA – VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato entrará en vigor desde la fecha de la contratación de los servicios y finalizará una vez que El Cliente haya regresado al punto de origen, salvo en lo que respecta a las obligaciones post-viaje como reclamaciones o pagos pendientes.

OCTAVA – JURISDICCIÓN

Cualquier controversia que surja en relación con este contrato será resuelta en los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo las leyes vigentes en dicha jurisdicción.

NOVENA – ACEPTACIÓN

Ambas partes declaran haber leído y entendido el contenido del presente contrato.